(Subsidiaria de Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A.)

(La Libertad, República de El Salvador)

Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2017 y 2016

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

(Subsidiaria de Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A.)

(La Libertad, República de El Salvador)

Índice del contenido 31 de diciembre de 2017

	N° Páginas
Informe de los Auditores Independientes	1-4
Estados Financieros:	
Balances Generales Separados	5
Estados Separados de Resultados	6
Estados Separados de Cambios en el Patrimonio	7
Estados Separados de Flujos de Efectivo	8
Notas a los Estados Financieros Separados	9-32



KPMG, S.A.

Calle Loma Linda N° 266, Colonia San Benito San Salvador, El Salvador Teléfono: (503) 2213-8400 Fax: (503) 2245-3070 kca.kpmg.com

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de Seguros e Inversiones, S.A.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros separados de Seguros e Inversiones, S.A. ("la Compañía"), que comprenden los balances generales separados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, y los estados separados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 y 2016, y notas a los estados financieros separados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Seguros e Inversiones, S.A. al 31 de diciembre de 2017 y 2016, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 y 2016 de conformidad con las Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador.

Bases de la Opinión

Efectuamos nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas Normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Separados de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en El Salvador, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos de Énfasis

- Base de contabilidad: Llamamos la atención a la nota 2 a los estados financieros separados, la cual describe las bases de contabilidad. Los estados financieros separados y sus notas han sido preparados de conformidad con las Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador, cuyas diferencias con las Normas Internacionales de Información Financiera se detallan en las notas a los estados financieros separados.
- Compañías afiliadas y relacionadas: Llamamos la atención al hecho que la Compañía es miembro de un grupo de compañías afiliadas y relacionadas que están bajo una misma dirección y control, existiendo transacciones con las mismas, siendo la operación principal la colocación de negocios de bancaseguros, seguros de incendio y riesgos bancarios.

Estos asuntos no afectan nuestra opinión sobre los estados financieros separados.



Asuntos Clave de la Auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2017 y por el año terminado en esa fecha. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos. Estos asuntos son los siguientes:

1. Saldos y transacciones con compañías reaseguradoras y reafianzadoras (véanse notas 10 y 18 a los estados financieros separados).

Asunto clave de la auditoría

Al 31 de diciembre de 2017, las cuentas deudoras por seguros y fianzas tienen un saldo de US\$1,404.8 miles, las cuentas acreedoras de seguros y fianzas tienen un saldo de US\$2,057.0 miles, y el estado separado de resultados muestra ingresos por siniestros y gastos recuperados por reaseguros y reafianzamientos de US\$1,376.2 miles, ingresos por reembolsos de gastos por cesiones de US\$214.9 miles, y gastos por primas cedidas por reaseguros y reafianzamientos por US\$9,942.3 miles, saldos que son significativos para los estados financieros separados.

Estos saldos se determinan en cumplimiento con normas regulatorias y de acuerdo a los respectivos contratos con reaseguradores y reafianzadores, y errores en la determinación de los mismos pueden tener un efecto importante en los estados financieros. En consecuencia, estos elementos se consideraron como significativos en nuestra auditoría.

Cómo el asunto fue abordado en la auditoría

Para satisfacernos de la razonabilidad de estos saldos y lograr nuestra conclusión general sobre los estados financieros separados, nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros:

- Pruebas sobre los controles internos relativos a las transacciones con compañías reaseguradoras y reafianzadoras.
- Pruebas sobre la razonabilidad de los saldos a favor y a cargo de dichas compañías al cierre del período incluyendo obtención de evidencia de terceros.
- Pruebas sobre el cumplimiento de la normativa contable regulatoria para la determinación de los saldos.

2. Reservas técnicas y por siniestros (véase nota 17 a los estados financieros separados).

Asunto clave de la auditoría técnicas

Al 31 de diciembre de 2017, la reserva de riesgos en curso tiene un saldo de US\$13,499.8 miles, y las reservas por siniestros tienen un saldo de US\$7,416.9 miles, saldos que son significativos para los estados financieros separados.

Estos saldos se determinan en cumplimiento con normas regulatorias, y errores en la determinación de los mismos pueden tener un efecto importante en los estados financieros separados. En consecuencia, estos elementos se consideraron como significativos en nuestra auditoría.

Cómo el asunto fue abordado en la auditoría

Para satisfacernos de la razonabilidad de estos saldos y lograr nuestra conclusión general sobre los estados financieros separados, nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros:

- Pruebas sobre los controles internos relativos a la determinación de los saldos de dichas reservas y su efecto en los resultados.
- Inspección de las bases de datos usadas para los cálculos y los parámetros de los mismos, incluyendo la comparación de la composición de la reserva de reclamos con documentación soporte.
- Pruebas sobre el cumplimiento de la normativa contable regulatoria para la determinación de los saldos.

Otra Información

La dirección es responsable por la otra información. La otra información comprende la memoria de labores de 2017 de la Compañía, la cual se espera que esté disponible para nosotros después de la fecha de nuestro informe de auditoría sobre los estados financieros separados.

Nuestra opinión sobre los estados financieros separados no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre ésta.



En conexión con nuestra auditoría de los estados financieros separados, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada arriba cuando esté disponible para nosotros, y de esa forma, considerar si la otra información es significativamente inconsistente con los estados financieros separados y nuestro conocimiento obtenido en la auditoría, o si parece presentar inconsistencias significativas.

Cuando leamos la memoria de labores de 2017, en caso que concluyamos que la misma contiene inconsistencias significativas, se nos requiere reportar este hecho a los encargados del gobierno de la entidad.

Responsabilidades de la Dirección y los Encargados del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros Separados

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados adjuntos de conformidad con las Normas Contables para Sociedades de Seguros, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de errores significativos, debido a fraude o equivocación.

En la preparación de los estados financieros separados, la dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha, y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si se tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad también tienen la responsabilidad de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Separados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o equivocación, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte errores significativos cuando existen. Los errores pueden deberse a fraude o equivocación y se consideran significativos si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros separados debido a fraude o equivocación, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores significativos debido a fraude es más elevado que en el caso de errores significativos debido a equivocación, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.



- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de negocio en marcha, y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyéramos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros, o si dichas revelaciones no son adecuadas que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación en conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros separados, incluyendo revelaciones, y si los estados financieros separados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación a los encargados de Seguros e Inversiones, S.A., determinamos los que han sido más significativos en la auditoría de los estados financieros separados del período actual, y que son en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente dichos asuntos, o en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

INSCRIPCION No. 422

SCRIPCION

KPMG, S.A. Registro N° 422

Ana Gloria Harnández Socia Encalgada de Auditoría

Registro X° 2719

San Salvador, El Salvador 1 de febrero de 2018

(Subsidiaria de Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A.)

(La Libertad, República de El Salvador)

Balances Generales Separados

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Cifras Expresadas en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

<u>Activos</u>	<u>Nota</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Activos del giro:			
Caja y bancos	3	1,600.7	3,483.9
Efectos de cobro de inmediato	3	18.0	81.4
Inversiones financieras (neto)	6	33,398.2	25,719.2
Cartera de préstamos (neto)	7	1,390.1	163.1
Primas por cobrar (neto)	9	12,077.2	9,828.4
Sociedades deudoras de seguros y fianzas	10	1,404.8	2,256.5
		49,889.0	41,532.5
Otros activos:			
Inversiones permanentes	11	32,385.7	35,688.5
Diversos (neto)		1,453.3	1,449.5
		33,839.0	37,138.0
Activo fijo:			
Bienes inmuebles, muebles y otros (neto)	12	3,709.6	3,339.7
Total de activos		87,437.6	82,010.2
Pasivo y Patrimonio			
Pasivos del giro:			
Obligaciones con asegurados	14 y 15	895.2	932.3
Sociedades acreedoras de seguros y fianzas	18	2,057.0	2,422.8
Obligaciones con intermediarios y agentes	20	186.2	221.8
		3,138.4	3,576.9
Otros pasivos:		-,	-,-
Cuentas por pagar	36.a	10,058.3	7,657.9
Provisiones	2.6	280.6	196.6
Diversos		389.1	296.9
		10,728.0	8,151.4
Reservas técnicas:		.,	-, -
Reservas de riesgos en curso	17	13,499.8	11,835.0
G		13,499.8	11,835.0
Reservas por siniestros:		•	•
Reportados		6,571.1	6,690.7
No reportados		845.8	734.0
'	17	7,416.9	7,424.7
Total de pasivos		34,783.1	30,988.0
·			
Patrimonio:			
Capital social pagado		10,000.0	10,000.0
Reservas de capital, patrimonio restringido y resultados acumulados	24, 29	42,654.5	41,022.2
Total del patrimonio		52,654.5	51,022.2
Total de pasivos y patrimonio de los accionistas		87,437.6	82,010.2
rotal de pasivos y patrillionio de los accionistas		07,437.0	02,010.2

(Subsidiaria de Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A.)

(La Libertad, República de El Salvador)

Estados Separados de Resultados

Por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Cifras Expresadas en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Nota</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ingresos de operación:			
Primas netas de devoluciones y cancelaciones		37,806.9	38,855.0
Ingresos por decremento de reservas técnicas	17	14,013.3	12,408.5
Siniestros y gastos recuperados por reaseguros			
y reafianzamientos cedidos		1,376.2	3,051.8
Reembolsos de gastos por cesiones		214.9	326.9
Ingresos financieros y de inversiones		3,361.5	3,245.3
		56,772.8	57,887.5
Costos de operaciones:			
Siniestros		16,652.6	17,846.4
Primas cedidas por reaseguros y reafianzamientos	4-	9,942.3	11,700.0
Gastos por incremento de reservas técnicas	17	15,670.3	14,380.1
Gastos de adquisición y conservación		8,154.3	8,785.0
		50,419.5	52,711.5
Reservas de saneamiento		585.4	835.7
Utilidad antes de gastos		5,767.9	4,340.3
Gastos de operación:			
Financieros y de inversión		375.8	365.3
De administración	23	4,754.2	4,674.4
		5,130.0	5,039.7
Utilidad (pérdida) de operación		637.9	(699.4)
Participación en utilidad de Filial		5,762.8	6,309.1
Otros ingresos y gastos (neto)		1,181.4	1,858.5
Utilidad antes de impuesto y contribución		7,582.1	7,468.2
Provisión de impuesto sobre la renta	25	(747.5)	(2,109.0)
Provisión de contribución especial para el plan de seguridad ciudadana	36.g	(79.1)	(63.5)
Utilidad neta		6,755.5	5,295.7

(Subsidiaria de Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A.)

(La Libertad, República de El Salvador)

Estados Separados de Cambios en el Patrimonio

Por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Cifras Expresadas en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América, excepto información de acciones)

	<u>Nota</u>	Saldos al 31/12/2015	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31/12/2016	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31/12/2017
Patrimonio:								
Capital social pagado		10,000.0	0.0	0.0	10,000.0	0.0	0.0	10,000.0
Reserva legal	24	2,000.0	0.0	0.0	2,000.0	0.0	0.0	2,000.0
Utilidades distribuibles	29	17,981.7	26,839.6	36,902.0	7,919.3	16,169.8	11,216.6	12,872.5
Sub total		29,981.7	26,839.6	36,902.0	19,919.3	16,169.8	11,216.6	24,872.5
Patrimonio restringido:								
Utilidad no distribuible		45,820.1	6,630.4	21,440.8	31,009.7	6,059.9	9,386.7	27,682.9
Reserva de riesgo país	29	103.2	93.2	103.2	93.2	99.1	93.2	99.1
Total patrimonio		75,905.0	33,563.2	58,446.0	51,022.2	22,328.8	20,696.5	52,654.5
Valor contable de las acciones (en dólares de los Estados Unidos de América)		60.72			40.82			42.12
Cantidad de acciones comunes, autorizadas, emitidas y pagadas		1,250,000			1,250,000			1,250,000
Valor nominal por acción		8.00			8.00			8.00

(Subsidiaria de Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A.)

(La Libertad, República de El Salvador)

Estados Separados de Flujos de Efectivo

Por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Cifras Expresadas en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Nota</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Flujos de efectivo por actividades de operación:			
Utilidad neta		6,755.5	5,295.7
Ajustes para conciliar la utilidad neta y el efectivo neto			
provisto por actividades de operación:			
Depreciación	12	480.7	524.5
(Ganancia) pérdida en venta de activo fijo		(79.6)	0.1
Ajuste neto a reservas técnicas, matemáticas y siniestros	17	1,657.0	1,971.6
Reserva de saneamiento de activos de riesgo y otros activos		58.0	(271.9)
Ingresos por participación en utilidades de Filial	11	(5,762.8)	(6,309.2)
Provisión por obligaciones laborales neta		26.4	46.0
Sub total		3,135.2	1,256.8
Cambios netos en activos y pasivos:			
Aumento en primas por cobrar		(2,246.1)	(339.5)
Disminución en sociedades deudoras de seguros y fianzas		851.7	325.9
Aumento en otros activos		(3.8)	(911.2)
Disminución en obligaciones con asegurados		(37.1)	(135.8)
(Disminución) aumento en sociedades acreedoras de seguros y fianzas		(365.8)	270.1
(Disminución) aumento en obligaciones con intermediarios y agentes		(35.6)	42.1
Aumento en cuentas por pagar		492.6	218.6
Efectivo neto provisto por actividades de operación		1,791.1	727.0
Flujos de efectivo por actividades de inversión:			
Inversiones financieras		(7,738.2)	28,896.9
Reportos y operaciones bursátiles		(1,238.7)	2,017.0
Dividendos recibidos	11	9,000.0	20,999.9
Préstamos y descuentos		10.2	141.3
Efectivo recibido en venta de activo fijo		125.9	0.0
Adquisición de bienes muebles	12	(896.9)	(140.0)
Efectivo neto (usado en) provisto por actividades de inversión		(737.7)	51,915.1
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento:			
Dividendos pagados	36 (a)	(3,000.0)	(53,178.5)
Efectivo neto usado en actividades de financiamiento	(-)	(3,000.0)	(53,178.5)
Disminución neta en el efectivo		(1,946.6)	(536.4)
Efectivo al inicio del año		3,565.3	4,101.7
Efectivo al final del año	3	1,618.7	3,565.3
LICOLIVO AI IIIIAI UCI AIIO	S	1,010.7	3,000.3

(Subsidiaria de Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A.)

(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2017 y 2016

(Cifras Expresadas en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Nota (1) Operaciones

Seguros e Inversiones, S.A. ("la Compañía o la Aseguradora") es una sociedad anónima salvadoreña establecida bajo las Leyes de la República de El Salvador, cuyo giro principal es la comercialización de pólizas de todo tipo de seguros de daños y fianzas. La Aseguradora es subsidiaria de Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A. con domicilio en El Salvador (véase nota 36.f).

La Aseguradora presenta sus estados financieros separados en miles de dólares de los Estados Unidos de América (excepto las utilidades por acción, valor contable de las acciones y número de acciones).

Las oficinas de la Aseguradora se encuentran ubicadas en edificio SISA, Km.10½ carretera Santa Tecla, La Libertad.

Nota (2) Principales Políticas Contables

Las normas contables utilizadas para la preparación de estos estados financieros separados fueron emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero; no obstante, dicha normativa contable permanece vigente de conformidad a lo establecido en la Ley de Regulación y Supervisión del Sistema Financiero.

2.1 Normas técnicas y principios de contabilidad

Los estados financieros separados han sido preparados por la Aseguradora, con base a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC, hoy incorporadas en las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF) y las Normas Contables de Seguros vigentes (Normas Contables de Seguros - NCS), prevaleciendo la normativa regulatoria cuando haya conflicto con las NIC. Asimismo, la normativa contable regulatoria requiere que cuando las NIC presenten diferentes opciones para contabilizar un mismo evento, se adopte la más conservadora. En la nota (32) se presentan las principales diferencias entre las normas contables utilizadas y las NIIF.

Los requerimientos de presentación de estados financieros separados y notas, así como el contenido divulgativo del mismo, está establecido por la NCS 015 Normas para la Elaboración de Estados Financieros de las Sociedades de Seguros. La Aseguradora publica sus estados financieros con base a la NCS 016 Normas para la Publicación de Estados Financieros de las Sociedades de Seguros.

2.2 Consolidación

La Aseguradora consolida sus estados financieros con aquellas sociedades en las que es titular de más del cincuenta por ciento de las acciones comunes. Estas sociedades son a las que se refiere el Artículo 10 de la Ley de Sociedades de Seguros, denominándolas filiales.

(Subsidiaria de Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A.)

(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Separados

La Aseguradora posee una filial cuyos estados financieros son consolidados en un informe por separado. La información de dicha filial es la siguiente:

Nombre : SISA VIDA, S.A., Seguros de Personas

Giro del negocio : Venta de seguros de personas

Porcentaje de participación : 99.9% Inversión inicial : US\$2,857.1

Inversión según libros : US\$32,385.7 (US\$35,688.5 en 2016)

Resultados del año : Utilidad neta US\$5,762.8 (US\$6,309.2 en 2016)

2.3 Inversiones financieras

Los instrumentos que se transan con regularidad en el mercado bursátil salvadoreño se valúan al valor de mercado; los títulos valores emitidos por entidades radicadas en el país sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño, se valúan con base a la categoría de riesgo asignada por una calificadora de riesgos inscrita en la Superintendencia del Sistema Financiero y los títulos valores sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño y sin clasificación de riesgo, se valúan a su valor presente.

Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva de El Salvador y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se presentan al valor de adquisición.

La Aseguradora registra una provisión para inversiones financieras para cubrir eventuales pérdidas en la recuperación de los mismos, la cual se determina utilizando la normativa regulatoria correspondiente.

2.4 Provisión de intereses y suspensión de la provisión

Los intereses por cobrar se contabilizan en la ecuación patrimonial sobre la base de lo devengado. La provisión de intereses sobre préstamos se suspende cuando éstos tienen mora superior a noventa días.

2.5 Activo fijo

Los inmuebles, mobiliario y equipo se registran al costo. No se ha practicado revalúos de dichos activos. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo ni alargan su vida útil restante, se registran a resultados a medida que se efectúan.

La Aseguradora utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación de sus activos a lo largo de la vida útil estimada, siendo ésta los plazos siguientes:

<u>Descripción</u>	<u>Vida útil</u>
Edificios	20 años
Mobiliario v equipo e instalaciones	5 años

(Subsidiaria de Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A.)

(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Separados

2.6 Indemnizaciones y retiro voluntario

De acuerdo con la legislación salvadoreña vigente, todo empleado despedido sin causa justificada debe recibir el pago de indemnización por despido equivalente a un mes de sueldo, hasta un sueldo máximo de cuatro veces el salario mínimo legal, por cada año de servicio. La Aseguradora reconoce en gastos en el momento que toma la decisión del despido.

La Ley Reguladora de Prestación Económica por Renuncia Voluntaria regula las condiciones bajo las cuales, trabajadores del sector privado entre otros, gozarán de una prestación económica por la renuncia voluntaria a su empleo, la cual será un pago equivalente a quince días de salario básico, con un máximo de dos veces el salario mínimo diario legal vigente correspondiente al sector de la actividad económica del empleador, por cada año de servicio. Para tener derecho a esta prestación, el trabajador deberá tener acreditado como mínimo dos años de trabajo en la compañía y tiene que dar preaviso de su renuncia por escrito.

La Aseguradora registra una provisión al cierre de cada ejercicio con efecto en resultados en base a cálculo actuarial para enfrentar estas obligaciones y se disminuyen por las cantidades pagadas cuando suceden. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de esta provisión asciende a US\$280.6 y US\$196.6, respectivamente.

2.7 Reservas de provisión por activos de riesgo

La constitución de reservas de provisión por categorías de riesgo se hace con base a normas regulatorias vigentes; dichas normas permiten evaluar los riesgos de cada deudor con base a los criterios de: capacidad empresarial y de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales.

Los incrementos de estas provisiones o reservas pueden ocurrir por aumento del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por disminución del riesgo o por retiros del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado. Cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a gastos.

Las reservas genéricas se constituyen cuando existen deficiencias de información que, a juicio de la Superintendencia del Sistema Financiero afectan los estados financieros.

Las reservas o provisiones por riesgo de calificación de deudores se constituyen cuando como resultado de una verificación hecha por la Superintendencia del Sistema Financiero, se determina que es necesario recalificar a categorías de mayor riesgo a un número de deudores superior al quince por ciento de la muestra examinada.

(Subsidiaria de Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A.)

(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Separados

El monto de estas reservas o provisiones se incrementa por el resultado de las evaluaciones realizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero y se disminuye con autorización de esa Institución como resultado de la creación de mejores procedimientos de calificación de deudores, a juicio de la Superintendencia del Sistema Financiero.

Las reservas restringidas están formadas por la reclasificación de deudores por cobertura de garantías, por las reclasificaciones de deudores en consecuencia de la entrada en vigencia de una nueva normativa para la calificación de deudores y por las que se constituyan para igualar el monto de las reservas de saneamiento con la cartera registrada contablemente como vencida.

Las reservas o provisiones de saneamiento por pérdidas potenciales por incobrabilidad, se determinan con base a datos empíricos de cada entidad y son calculadas por la Gerencia.

2.8 Préstamos vencidos

Se consideran préstamos vencidos los saldos totales de capital de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital o intereses con mora superior a noventa días o cuando la entidad ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no exista la morosidad antes indicada.

2.9 Activos extraordinarios

Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan al costo o al valor de mercado, el que sea menor. Para estos efectos se considera como valor de mercado de activos no monetarios, el valúo pericial de los bienes realizados por perito inscrito en la Superintendencia del Sistema Financiero.

Por los activos que han permanecido más de dos años y sus prórrogas, se constituye una provisión por el valor del activo registrado en la contabilidad, en cumplimiento del Artículo 95 de la Ley de Sociedades de Seguros.

La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce hasta que se ha percibido.

2.10 Transacciones en moneda extranjera

Los ajustes por fluctuaciones de tipo de cambio en transacciones en moneda extranjera, se aplican a cuentas de gastos o ingresos según corresponda.

En virtud de la Ley de Integración Monetaria vigente a partir del 1 de enero de 2001, en El Salvador existen dos monedas de curso legal, siendo éstas: el colón Salvadoreño (¢) y el dólar de los Estados Unidos de América (US\$), y el tipo de cambio entre estas monedas es fijo a razón de ¢8.75 por US\$1.00 dólar.

(Subsidiaria de Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A.)

(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Separados

2.11 Reservas de riesgos en curso

Las reservas de riesgos en curso se calculan sobre las primas causadas netas de devoluciones, cancelaciones y cesiones por reaseguro o reafianzamiento de los seguros de daños, de deuda decreciente, accidentes personales, de salud o médico hospitalario, vida de corto plazo, de vida de prima escalonada, los beneficios adicionales sobre los seguros de vida, extraprimas, la deducción de mortalidad de los planes flexibles y las fianzas.

Para las pólizas a uno o más años, se utiliza el método de los veinticuatroavos, para las de menos de un año, el método de prorrateo de póliza por póliza, y para las de seguros de transporte contratados con base a certificados de reserva el cincuenta por ciento de las primas vigentes a la fecha de cálculo.

2.12 Reservas matemáticas

Las reservas matemáticas por los seguros de vida individual de largo plazo se calculan con base a la tabla de mortalidad, el interés técnico y las fórmulas actuariales que contiene cada clase de seguro. Para la determinación de estas reservas se deduce la reserva media y las primas diferidas. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Aseguradora no posee reservas matemáticas debido a que no comercializa seguros de vida individual de largo plazo.

2.13 Intereses por pagar

Los intereses sobre los préstamos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

2.14 Inversiones accionarias

Las inversiones en acciones de sociedades se registran utilizando el método de participación.

Cuando el valor de la adquisición es mayor que el valor en libros de la entidad emisora, la Aseguradora traslada a una cuenta de cargos diferidos el valor del exceso, el cual amortiza anualmente en un plazo de hasta tres años contados a partir de la fecha de adquisición de la inversión.

2.15 Reconocimiento de ingresos

Se reconocen los ingresos por intereses devengados sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo tiene mora superior a los noventa días, se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son cobrados en efectivo. Los intereses no reconocidos se registran en cuentas de control.

Las comisiones sobre préstamos y operaciones contingentes con plazo mayor de ciento ochenta días, se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos en forma sistemática en el transcurso del contrato.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento, se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben.

(Subsidiaria de Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A.)

(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Separados

Los ingresos por primas vendidas se reconocen en resultados al inicio de la vigencia de la póliza correspondiente, cuando la póliza es a un plazo de un año o menos; para pólizas mayores a un año de plazo, el ingreso correspondiente al segundo año en adelante se registra como pasivo diferido. Se registra la reversión del ingreso por primas previamente reconocido, cuando han transcurrido 120 días sin recibir de los asegurados los pagos correspondientes de las pólizas.

Las primas vendidas bajo contratos de coaseguros con otras aseguradoras, son registradas como ingresos por el monto de la participación que la Aseguradora posee en dichas operaciones.

2.16 Salvamentos y recuperaciones

Con este concepto se conocen los ingresos provenientes de rescates que se perciben de activos siniestrados, en los que la Aseguradora ha pagado a sus clientes la indemnización correspondiente.

Cuando los ingresos derivados de tales recuperaciones tienen que compartirse en coaseguro, reaseguro o reafianzamiento, se debita la cuenta de ingresos por la parte cedida.

2.17 Reconocimiento de pérdidas en préstamos

Se reconoce como pérdidas en la cartera de préstamos los casos siguientes:

- (a) Los saldos con garantía real que tienen más de veinticuatro meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial.
- (b) Los saldos sin garantía real que tienen más de doce meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial.
- (c) Los saldos sin documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial.
- (d) Los saldos que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial no haya sido posible ejecutar embargo.
- (e) Los casos en los que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor.
- (f) Cuando no exista evidencia de que el deudor reconoció su deuda en los últimos cinco años.
- (g) Cuando a juicio de la entidad no exista posibilidad de recuperación.

2.18 Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta incluido en el estado separado de resultados para determinar la utilidad o pérdida neta del período, está compuesto por el impuesto corriente y el impuesto diferido.

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto que se espera pagar sobre los ingresos netos gravados del año, usando las tasas impositivas vigentes a la fecha del balance, y cualquier ajuste de impuesto por pagar de años previos.

(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Separados

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). El pasivo por impuesto diferido se reconoce para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. El activo por impuesto diferido se reconoce para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. El activo por impuesto diferido se mide al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recupere.

El importe en libros neto del activo por impuesto diferido se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en resultados del período.

2.19 Gastos de adquisición y conservación

Estos costos son reconocidos como gastos en el estado separado de resultados cuando son incurridos.

2.20 Uso de estimaciones en la preparación de estados financieros separados

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia de la Aseguradora realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes, y los ingresos y gastos a la fecha de los estados financieros. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros separados cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la gerencia a la fecha de los estados financieros, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios. Las principales estimaciones registradas en los estados financieros separados de la Aseguradora, son: reserva de saneamiento de préstamos y otros activos, provisión de primas por cobrar, depreciaciones, reservas técnicas, reservas de siniestros, y provisión por prestación de renuncia voluntaria.

Nota (3) Caja y Bancos

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el rubro de caja y bancos se integra así:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Caja	3.3	1.9
Bancos locales	<u>1,597.4</u>	<u>3,482.0</u>
Total en balance general separado	1,600.7	3,483.9
Efectos de cobro inmediato	<u> 18.0</u>	<u>81.4</u>
Total en estado separado de flujos de efectivo	<u>1,618.7</u>	<u>3,565.3</u>

(Subsidiaria de Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A.)

(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Separados

Los depósitos restringidos en bancos al 31 de diciembre de 2017 y 2016 por reclamos de clientes se detallan a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Banco</u>		
Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A.	<u>26.7</u>	26.7

Nota (4) Reportos y Operaciones Bursátiles

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Aseguradora posee reportos y operaciones bursátiles por títulos valores transados en bolsa de valores por valor de US\$1,327.4 y US\$88.7, respectivamente.

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
En bolsa de valores	<u>1,327.4</u>	<u>88.7</u>

Estos saldos están representados bajo el rubro de préstamos en el balance general separado, conforme a la normativa regulatoria vigente (nota 7).

Nota (5) Diversificación de Inversiones

El patrimonio neto mínimo más las reservas técnicas constituyen la base de inversión de la Aseguradora, las cuales deben estar respaldadas por el monto de las inversiones realizadas. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Aseguradora mantiene inversiones por un monto de US\$50,783.4 y US\$40,659.3, respectivamente, de las cuales, las elegibles de acuerdo con el Artículo 34 de la Ley de Sociedades de Seguros ascienden a US\$48,668.5 y US\$40,162.7, respectivamente.

Las inversiones se encuentran diversificadas en los instrumentos y activos siguientes:

	20	17	20	16
	Inve	rsión	Invers	sión
Clase de instrumento o activo	<u>Monto</u>	<u>Elegible</u>	<u>Monto</u>	<u>Elegible</u>
Títulos valores de renta fija	10,572.6	10,572.6	9,409.1	9,409.1
Cuotas de fondos de inversiones	600.1	600.1	0.0	0.0
Depósitos de dinero	22,000.0	20,830.4	16,000.0	16,000.0
Cartera de préstamos y descuentos	1,390.1	1,390.1	163.1	163.1
Primas por cobrar	13,250.1	12,304.8	11,136.6	10,640.0
Siniestros por cobrar por cesiones de seguros	293.8	293.8	985.0	985.0
Bienes raíces urbanos no habitacionales neto	2,676.7	2,676.7	2,965.5	2,965.5
Totales	50,783.4	48,668.5	40,659.3	40,162.7

A la fecha de referencia y durante los períodos reportados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Aseguradora no presentó deficiencias de inversión.

(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Separados

El movimiento de las provisiones en los períodos reportados se detalla a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldos al principio del período Más incrementos Menos disminuciones Saldos al final del período	327.3 585.4 <u>(527.4)</u> 385.3	654.2 835.6 <u>(1,162.5)</u> 327.3
Tasa de cobertura	0.81%	0.92%
Tasa de rendimiento promedio	<u>6.19%</u>	<u>6.18%</u>

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de inversiones (incluyendo intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones del período reportado, para aquellas inversiones que generan rendimientos.

Nota (6) Inversiones Financieras

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos financieros, los cuales se detallan a continuación:

	<u>2017</u>	<u> 2016</u>
Títulos valores negociables:		
Emitidos por el Estado	5,817.6	5,758.9
Certificados de inversión	5,355.1	3,650.2
Títulos valores no negociables:		
Depósitos en bancos	<u>22,000.0</u>	<u>16,000.0</u>
	33,172.7	25,409.1
Intereses provisionados y sobre precio pagado	294.7	320.1
Menos provisión	(69.2)	(10.0))
	<u>33,398.2</u>	<u>25,719.2</u>
Tasa de rendimiento promedio	<u>6.19%</u>	6.14%
Tasa de cobertura	<u>0.21%</u>	0.04%

(Subsidiaria de Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A.)

(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Separados

La tasa de rendimiento es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones del período reportado.

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

El movimiento de las provisiones por inversiones financieras es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo al principio del período	10.0	75.0
Más incrementos	60.0	10.0
Menos disminuciones	(0.8)	(75.0)
Saldos al final del período	<u>69.2</u>	10.0

Nota (7) Cartera de Préstamos

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la cartera de préstamos de la Aseguradora se encuentra clasificada por plazos y diversificada en los siguientes sectores de la economía:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Préstamos vigentes:		
A empresas privadas	47.6	56.8
A particulares	20.9	17.6
Operaciones bursátiles (nota 4)	1,327.4	88.7
Sub total	1,395.9	163.1
Préstamos vencidos:		
A particulares	12.2	17.8
Intereses sobre préstamos	2.3	1.0
Total de cartera de riesgos bruta	1,410.4	181.9
Menos reservas de saneamiento	(20.3)	(18.8)
Cartera neta	1,390.1	163.1
Tasa de rendimiento promedio	6.24%	7.10%

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

(Subsidiaria de Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A.)

(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Separados

Nota (8) Provisiones por Préstamos

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Aseguradora mantiene provisiones por préstamos para cubrir eventuales pérdidas por un total de US\$20.3 y US\$18.8, respectivamente, y el movimiento registrado durante el período en las cuentas de reservas de saneamiento se resume a continuación:

(a) Provisiones por préstamos a empresas privadas:

(a) Provisiones por prestamos a empresas privadas:	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo al principio del período	7.9	128.1
Más constitución de reservas	3.3	0.7
Menos liberación de reservas	0.0	(120.9)
Saldo al final del período	<u>11.2</u>	7.9
Tasa de cobertura	<u>23.51%</u>	<u>13.85%</u>
(b) Provisiones por préstamos a particulares:	0047	2242
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo al principio del período	10.9	8.9
Más constitución de reservas	7.6	2.0
Menos liberación de reservas	(9.4)	0.0
Saldo al final del período	<u>9.1</u>	10.9
Tasa de cobertura	<u>27.54%</u>	30.93%

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

Nota (9) Primas por Cobrar

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 este rubro se encuentra diversificado por ramos de operación y registra el importe de las primas pendientes de cobro, así:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
De seguros de daños	11,273.0	8,774.3
De fianzas	74.7	221.2
Vencidas	<u>1,025.3</u>	1,131.4
Sub total	12,373.0	10,126.9
Menos provisión por primas por cobrar	(295.8)	(298.5)
Primas netas por cobrar	12,077.2	9,828.4

(Subsidiaria de Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A.)

(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Aseguradora cuenta con provisiones por primas por cobrar para cubrir eventuales pérdidas en la recuperación de las mismas. Dichas provisiones ascienden a US\$295.8 para ambos años, y el movimiento de las provisiones se resume a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo al principio del período	298.5	442.2
Más constitución de reservas	514.5	822.9
Menos liberación de reservas	(517.2)	(966.6)
Saldo al final del período	<u>295.8</u>	298.5

Nota (10) Sociedades Deudoras de Seguros y Fianzas

En este rubro se registran los derechos de la Aseguradora por diversas cesiones, como se muestra a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cuenta por seguros y fianzas	1,173.0	1,308.1
Cuenta corriente por reaseguros y reafianzamientos	<u>231.8</u>	948.4
Total	<u>1,404.8</u>	2,256.5

Nota (11) Inversiones Permanentes

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la composición de las inversiones permanentes de la Aseguradora es la siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
En sociedades (nota 2.2)	32,385.7	35,688.5

La inversión registrada corresponde a la participación mayoritaria en la Filial SISA VIDA, S.A., Seguros de Personas, la cual obtuvo una utilidad neta de US\$5,762.8 y US\$6,309.2 por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente, y ha sido registrada en Participación de Utilidades de Filial en el estado de resultados. Durante el año 2017 y 2016 se recibió de la subsidiaria en concepto de dividendos US\$9,000.0 y US\$20,999.9, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no se han registrado provisiones por desvalorización de inversiones permanentes.

(Subsidiaria de Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A.)

(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Separados

Nota (12) Activo Fijo (Bienes Muebles e Inmuebles)

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la composición de los bienes muebles e inmuebles es la siguiente:

	<u>2017</u>	<u> 2016</u>
Al costo:		
Edificios	4,617.7	4,737.7
Instalaciones	122.0	105.9
Mobiliario y equipo	<u>5,985.3</u>	5,536.8
Sub total	10,725.0	10,380.4
Menos depreciación acumulada	<u>(8,344.9)</u>	(8,370.2)
	2,380.1	2,010.2
Terrenos	<u>1,329.5</u>	<u>1,329.5</u>
Total	3,709.6	3,339.7

El movimiento del activo fijo en los ejercicios reportados se presenta a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldos al principio del período	3,339.7	3,724.3
Más adquisiciones al costo	896.9	140.0
Menos retiros	(46.3)	(0.1)
Menos depreciación	(480.7)	(524.5)
Saldos al final del período	<u>3,709.6</u>	3,339.7

Nota (13) Bienes Recibidos en Pago (Activos Extraordinarios)

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Aseguradora no posee activos extraordinarios, ni se dieron movimientos en esas cuentas.

Nota (14) Obligaciones por Siniestros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 las obligaciones de la Aseguradora en concepto de siniestros pendientes de pago ascienden a US\$714.2 para ambos años, y su distribución por ramos es la siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Fianzas	<u>714.2</u>	714.2

(Subsidiaria de Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A.)

(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Separados

Nota (15) Depósitos por Operaciones de Seguros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Aseguradora tiene depósitos a favor de sus asegurados por la suma de US\$181.0 y US\$218.1, respectivamente, cuya distribución es la siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Depósitos para primas de seguros	67.7	93.8
Depósitos para primas de fianzas	2.9	0.0
Otros depósitos	<u>110.4</u>	124.3
Total	<u>181.0</u>	218.1

Nota (16) Otras Obligaciones con Asegurados

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Aseguradora no posee otras obligaciones con asegurados.

Nota (17) Reservas Técnicas

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las reservas de riesgos en curso y de siniestros constituidas por la Aseguradora para afrontar compromisos derivados de las pólizas de seguros y fianzas en vigor, ascienden a un total de US\$20,916.7 y US\$19,259.7, respectivamente, y el movimiento registrado durante el período en las cuentas de reservas técnicas y de siniestros se resume a continuación:

	31 de diciembre de 2017		
<u>Conceptos</u>	Reserva de riesgos en curso	Reserva de siniestros	<u>Total</u>
Saldos al principio del período Más incrementos de reservas Menos decrementos de reservas Saldos al final del período	11,835.0 12,179.7 (<u>10,514.9</u>) <u>13,499.8</u>	7,424.7 3,490.6 (3,498.4) 7,416.9	19,259.7 15,670.3 (14,013.3) 20,916.7

	31 de diciembre de 2016		
	Reserva de	Reserva de	
<u>Conceptos</u>	<u>riesgos en curso</u>	<u>siniestros</u>	<u>Total</u>
Saldos al principio del período	10,577.5	6,710.6	17,288.1
Más incrementos de reservas	10,549.0	3,831.1	14,380.1
Menos decrementos de reservas	<u>(9,291.5</u>)	(3,117.0)	(12,408.5)
Saldos al final del período	<u>11,835.0</u>	7,424.7	19,259.7

(Subsidiaria de Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A.)

(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Separados

Nota (18) Sociedades Acreedoras de Seguros y Fianzas

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Aseguradora tiene registrada obligaciones que ascienden a US\$2,057.0 y US\$2,422.8, respectivamente, las cuales se encuentran distribuidas como se detalla a continuación:

	<u>2017</u>	<u> 2016</u>
Obligaciones en cuenta corriente con sociedades de reaseguro y reafianzamiento	2,025.0	2,417.0
Obligaciones en cuenta corriente con sociedades		
por seguros y fianzas	<u>32.0</u>	<u>5.8</u>
Total	2,057.0	2,422.8

Nota (19) Obligaciones Financieras

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Aseguradora no tenía obligaciones financieras.

Nota (20) Obligaciones con Intermediarios y Agentes

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Aseguradora tiene obligaciones con los intermediarios y agentes por la suma de US\$186.2 y US\$221.8, respectivamente, las cuales se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Agentes e intermediarios de seguros	85.9	79.9
Obligaciones con agentes	100.3	141.9
Total	186.2	221.8

Nota (21) Préstamos Convertibles en Acciones

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Aseguradora no poseía préstamos convertibles en acciones.

Nota (22) Utilidad por Acción

La utilidad por acción de los períodos reportados se presenta a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Utilidad por acción (en dólares de		
los Estados Unidos de América)	5.40	4.24

El valor anterior ha sido calculado considerando la utilidad neta mostrada en el estado separado del resultado integral y las acciones en circulación de 1,250,000 durante los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

(Subsidiaria de Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A.)

(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Separados

Nota (23) Gastos de Administración

Por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 y 2016 los gastos de administración se resumen a continuación:

53.4
16.5
86.9
41.3
76.3
74.4
;

Nota (24) Reserva Legal

De acuerdo con los Artículos 123 y 124 del Código de Comercio, las sociedades deben constituir una reserva legal igual al 7% de las utilidades antes de impuesto sobre la renta, y el límite mínimo legal de dicha reserva será la quinta parte del capital social. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Aseguradora cuenta con una reserva legal que asciende a US\$2,000.0 para ambos años, equivalente al 20% del capital social.

Nota (25) Impuesto sobre la Renta Corriente y Diferido

El impuesto sobre la renta está conformado por el impuesto corriente y el impuesto diferido, siendo el impuesto corriente calculado de acuerdo con las leyes fiscales de El Salvador, y el impuesto diferido el que proviene del efecto impositivo de las diferencias temporarias que surgen cuando el valor en libros de los activos y pasivos difieren de sus bases fiscales.

El gasto de impuesto sobre la renta en el estado separado del resultado asciende a US\$747.5 y US\$2,109.0 en 2016 (una tasa efectiva de 9.85% y 28.24%), respectivamente, conformado como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Impuesto sobre la renta corriente - gasto	989.4	1,363.7
Impuesto sobre la renta diferido (ingreso) - gasto	(241.9)	745.3
	<u>747.5</u>	2,109.0

Impuesto sobre la renta corriente

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, de acuerdo con la Ley de Impuesto sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo N° 134 del 18 de diciembre de 1991, vigente desde el 1 de enero de 1992.

(Subsidiaria de Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A.)

(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Separados

El impuesto sobre la renta corriente difiere del impuesto que resultaría al aplicar la tasa impositiva a la utilidad antes de impuesto, conforme a la conciliación que se muestra a continuación:

	<u>2017</u>	<u> 2016</u>
Impuesto que resultaría de aplicar la tasa impositiva		
de 30% a la utilidad antes de impuesto	2,274.6	2,240.5
Efecto impositivo de:		
Gastos no deducibles	276.3	412.0
Ingresos no sujetos	0.0	(317.4)
Ingresos exentos, principalmente la participación en		
utilidad de Filial	(1,908.4)	(2,000.5)
Otros	(103.1)	(20.9)
Sub total	539.4	313.7
Impuesto 5% sobre dividendos recibidos	<u>450.</u> 0	1,050.0
Total	<u>989.4</u>	1,363.7

Las autoridades fiscales tienen la facultad de revisar las declaraciones de impuestos sobre la renta presentadas por la Aseguradora durante los tres años siguientes a la fecha de presentación de las mismas.

Impuesto sobre la renta diferido

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Aseguradora ha registrado un activo por impuesto sobre la renta diferido proveniente de las siguientes diferencias temporarias deducibles:

	<u> 2017</u>	<u> 2016</u>
Diferencias temporarias deducibles:		
Provisión inversiones financieras	69.2	10.0
Provisión primas por cobrar	295.7	298.5
Prestaciones laborales	323.2	210.7
Total	<u>688.1</u>	<u>519.2</u>
Impuesto sobre la renta diferido:		
Activo al 31 de diciembre año actual	206.4	155.8
Activo al 31 de diciembre año anterior	<u> 155.8</u>	211.1
Ingreso (gasto) por impuesto sobre la renta diferido del año	50.6	(55.3)
Registrado en otro resultado integral (nota 29)	24.6	0.0

A continuación se indican los pasivos por impuesto diferido reconocidos por la Aseguradora:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Porción de utilidad distribuible de Filial	<u>25,370.0</u>	<u>29,688.5</u>
Efecto impositivo:		
Pasivo al 31 de diciembre año actual	1,268.5	1,484.4
Pasivo al 31 de diciembre año anterior	<u>1,484.4</u>	794.4
Ingreso (gasto) por impuesto sobre la renta diferido del año	(215.9)	690.0

(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Separados

El resumen de los saldos de impuesto sobre la renta diferido es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u> 2016</u>
En el balance general:		
Activo por impuesto sobre la renta diferido	206.4	155.8
Menos: pasivo por impuesto sobre la renta diferido	<u>1,268.5</u>	<u>1,484.4</u>
Pasivo por impuesto sobre la renta diferido – neto	<u>1,062.1</u>	<u>1,328.6</u>
En el estado de resultados:		
(Ingreso) gasto por impuesto sobre la renta diferido	(215.9)	690.0
(Ingreso) gasto por impuesto sobre la renta diferido	(26.0)	<u>55.3</u>
(Ingreso) gasto por impuesto sobre la renta diferido - neto	(241.9)	745.3

Nota (26) Personas Relacionadas

De acuerdo con el Artículo 27 de la Ley de Sociedades de Seguros, son personas relacionadas las personas naturales que sean titulares del tres por ciento o más de las acciones de la Aseguradora, incluidas las acciones del cónyuge y parientes hasta el primer grado de consanguinidad.

También son personas relacionadas aquellas sociedades cuya propiedad se encuentre en las siguientes circunstancias:

- (a) En la que un accionista de la Aseguradora, su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad, sean titulares del tres por ciento o más de las acciones de la institución, y el diez por ciento o más de las acciones con derecho a voto de la Aseguradora referida.
- (b) En las que un director o gerente de la Aseguradora, su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad sean titulares del diez por ciento o más de las acciones con derecho a voto de la Aseguradora referida.
- (c) En las que dos o más directores o gerentes, sus cónyuges o parientes dentro del primer grado de consanguinidad, tengan en conjunto la titularidad del veinticinco por ciento o más de las acciones.
- (d) En la que los accionistas, directores o gerentes de una Aseguradora, sus cónyuges o parientes dentro del primer grado de consanguinidad, sean titulares en conjunto del diez por ciento o más de las acciones de la Aseguradora referida.

A continuación se detalla la persona jurídica relacionada con la Aseguradora: Inversiones Financiera Imperia Cuscatlán, S.A., su compañía matriz, con una participación de 99.9% al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

Por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Aseguradora recibió de su Filial SISA VIDA, S.A. Seguros de Personas, un monto de US\$1,359.8 y US\$1,144.8, respectivamente, en concepto de reintegro de gastos de adquisición y conservación, los cuales fueron registrados en el rubro de "Ingresos financieros y de inversiones".

(Subsidiaria de Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A.)

(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Separados

Nota (27) Créditos Relacionados

De conformidad con el Artículo 27 de la Ley de Sociedades de Seguros las sociedades de seguros, así como las filiales, no podrán tener en su cartera créditos otorgados a personas naturales o jurídicas relacionadas por un monto superior al 15% del capital pagado y reservas de capital de la institución; además, dicho monto no podrá exceder del 2% de los activos totales netos de reservas de saneamiento y depreciaciones de la Aseguradora o de sus filiales, según el caso.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no existen créditos a partes relacionadas, y durante los períodos reportados la Aseguradora no presentó exceso de créditos vinculados, ni el monto de tales créditos superó el 2% de los activos netos.

Nota (28) Requerimiento del Patrimonio Neto Mínimo

De conformidad con el Artículo 29 de la Ley de Sociedades de Seguros, las sociedades de seguros deben contar con un patrimonio neto mínimo, para cubrir obligaciones extraordinarias provocadas por desviaciones en la siniestralidad, en exceso de lo esperado estadísticamente. Esta medición financiera se calcula con base en las reglas establecidas en el Artículo 30 de la citada Ley.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el patrimonio neto mínimo de la Aseguradora asciende a US\$13,800.7 y US\$12,830.0, respectivamente, según lo establecido en la Ley. Durante los períodos reportados la Aseguradora cumplió con este requisito, y su patrimonio neto supera los requerimientos mínimos legales.

Nota (29) Utilidad Distribuible

De conformidad con el inciso primero del Artículo N° 18 de la Ley de Sociedades de Seguros a dichas entidades deberá retenérseles de sus utilidades, después de deducida la reserva legal, una suma igual a los productos (ingresos) pendientes de cobro; en consecuencia, estos valores deberán determinarse como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Utilidad del ejercicio Más utilidad distribuible de ejercicios anteriores (a) Menos participación en utilidades de Filial	6,755.5 12,275.9 (5,762.8)	5,295.7 9,347.1 (6,309.2)
Menos intereses sobre precios, comisiones y recargos por cobrar:	(204.0)	(220.1)
Sobre inversiones Sobre préstamos	(294.8) (2.2)	(320.1) (1.0)
Reserva riesgo país	(99.1)	(93.2)
Utilidad distribuible	12,872.5	7,919.3

(a) Al 31 de diciembre de 2017, la Aseguradora ha registrado US\$57.6 neto de impuesto la pérdida actuarial por los cambios en los supuestos usados en la determinación de la provisión por renuncia voluntaria.

(Subsidiaria de Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A.)

(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Separados

Nota (30) Litigios Pendientes

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Aseguradora tiene litigios judiciales mercantiles en contra por US\$20.0, para los cuales se tiene una provisión por dicho valor. Asimismo, al 31 de diciembre de 2017 se han iniciado procesos judiciales contra deudores por US\$367.3 (US\$372.8 en 2016), más intereses y costas procesales, los cuales se están desarrollando ante las instancias legales correspondientes y con garantías suficientes para su recuperación.

Nota (31) Responsabilidades

Las responsabilidades asumidas por la Aseguradora y los montos retenidos a cargo de la misma, se detallan a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Responsabilidades por negocios de seguros y fianzas directos tomados	7,675,397.2	7,115,202.5
Menos responsabilidades cedidas y retrocedidas de		
seguros y fianzas	(2,100,759.5)	(1,594,026.2)
Total	<u>5,574,637.7</u>	<u>5,521,176.3</u>

Nota (32) Sumario de Diferencias entre las Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas Contables Regulatorias

La Administración de la Aseguradora ha considerado las siguientes diferencias principales entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador:

- (a) Las inversiones financieras se valúan de acuerdo con las disposiciones contables regulatorias vigentes. De acuerdo a las NIIF, las inversiones deben ser registradas y valuadas de acuerdo a la clasificación siguiente: instrumentos financieros negociables a su valor razonable a través de pérdidas y ganancias, préstamos y cuentas por cobrar originados por la Aseguradora, inversiones disponibles para la venta, e inversiones mantenidas hasta el vencimiento; además requiere que las inversiones sean clasificadas para determinar el método de valuación que les corresponde. La cuantificación estimada de la valuación es un incremento en la valorización de inversiones en US\$340.7 en 2017 (US\$19.5 en 2016).
- (b) No se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con el uso de los instrumentos financieros; por ejemplo:
 - Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura, desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.
 - ii. La información sobre la naturaleza de los riesgos administrados, tales como: riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda y riesgo de la tasa de interés.

(Subsidiaria de Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A.)

(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Separados

- iii. Con relación al riesgo de liquidez, las NIIF requieren que se divulguen los activos y pasivos según agrupaciones significativas de plazos, basadas en los períodos que restan entre la fecha del balance y la fecha contractual del vencimiento de los mismos.
- iv. Las NIIF requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.
- (c) De acuerdo con las NIIF, el establecimiento de reservas voluntarias no forma parte de los resultados, sino que son apropiaciones de utilidades retenidas.
- (d) La política contable del reconocimiento de intereses indica que no se calculan intereses sobre préstamos vencidos. Las NIIF requieren el reconocimiento contable de intereses de todos los activos financieros. Las NIIF permiten el diferimiento de los gastos relacionados con las comisiones diferidas.
- (e) Las Normas Contables regulatorias vigentes requieren la creación de un pasivo que corresponde a reservas por siniestros no reportados y a reservas de previsión; sin embargo, las NIIF establecen que "No reconocerá como pasivos las provisiones por siniestros ocurridos pero no declarados si dichos siniestros se derivan de contratos de seguro que no existen en la fecha de los estados financieros, (tales como las provisiones para catástrofes o de estabilización)", por lo cual se genera un monto de US\$2,040.8 para el año 2017 (US\$1,929.0 para el 2016), de pasivos por reservas creadas de más.
- (f) Las NIIF requieren revelaciones adicionales sobre ciertos rubros de los estados financieros.
- (g) Las NIIF requieren la presentación de un estado del resultado del período y otro resultado integral único o presentar un estado de resultados del período separado y un estado que presente el resultado integral.

Nota (33) Información por Segmentos

El segmento geográfico que atiende la Aseguradora es la República de El Salvador, y el segmento de negocios es el de seguros y afianzamiento. Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Aseguradora obtuvo primas netas de US\$2,703.3 y US\$2,748.0, respectivamente, derivadas de pólizas colocadas por medio de Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A., una empresa miembro del grupo financiero al cual pertenece la Aseguradora.

(Subsidiaria de Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A.)

(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Separados

Nota (34) Reaseguros

Los reaseguradores que respaldan los negocios de seguros de la entidad son:

	Al 31 de diciembre de 2017		Al 31 de diciembre de 2016		
Reasegurador	Clase de contrato	Participación (%)	Clase de contrato	Participación (%)	
	I	100.0	Н	75.0	
Willis Limited	J	100.0	I	75.0	
			J	100.0	
			K	75.0	
BMS Group Ltd.	Н	100.0	Н	25.0	
	K	100.0	I	25.0	
			K	25.0	
Simbología (Al 31 de diciembre de 2017) H) WXL Operativo Incendio I) XL Catastrófico de Incendio J) Tent plan transporte, autos y diversos K) Stop loss incendio	H) WXL Op I) XL Catas J) Tent pla	I) XL Catastrófico de Incendio J) Tent plan transporte, autos y diversos			

Adicionalmente, la Aseguradora gestiona colocación de reaseguros y facultativos con los siguientes reaseguradores y corredores de reaseguros internacionales:

Al 31 de diciembre de 2017	Al 31 de diciembre de 2016
 Mapfre Re, Compañía de Reaseguros, S.A. 	Mapfre Re, Compañía de Reaseguros, S.A.
 Reasinter Intermediario de Reaseguro, S.A. de C.V. 	Reasinter Intermediario de Reaseguro, S.A. de C.V.
 Cooper Gay Martínez del Río y Asociados, 	Cooper Gay Martínez del Río y Asociados,
Intermediario de Reaseguro, S.A. de C.V.	Intermediario de Reaseguro, S.A. de C.V.
Willis Limited	Willis Limited
JLT Limited	JLT Limited
Reaseguradora Patria, S.A.B.	Reaseguradora Patria, S.A.B.
Butcher, Robinson & Staples International Limited	Butcher, Robinson & Staples International Limited
Hannover Rückversicherungs Aktiengesellschaft	Hannover Rückversicherungs Aktiengesellschaft
Partner Reinsurance Europe SE	Partner Reinsurance Europe SE
Corporación Lloyd's	Corporación Lloyd's
Howden Insurance Brokers Limited	Howden Insurance Brokers Limited
Artur J. Gallagher (UK) Limited	Artur J. Gallagher (UK) Limited
Baal Nak' Reinsurance Consultans LLC	Baal Nak' Reinsurance Consultans LLC
Instituto Nacional de Seguros	Instituto Nacional de Seguros
Lloyd & Partners Limited	Lloyd & Partners Limited
JLT Specialty Limited	JLT Specialty Limited
Scor Reinsurance Company	Scor Reinsurance Company
International Reinsurance Brokers Solutions LLC	Marsh Ltd.
BMS Group Ltd.	International Reinsurance Brokers Solutions LLC
General Reinsurance AG	BMS Group Ltd.
JLT Re (North America) Inc.	General Reinsurance AG

(Subsidiaria de Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A.)

(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Separados

Nota (35) Gestión Integral de Riesgos

Seguros e Inversiones, S.A. cuenta con una Gerencia de Riesgos, la cual se desempeña de manera independiente, tanto en su estructura organizacional como en el análisis de opiniones de las diferentes áreas, a fin de evitar conflictos de interés. Esta Gerencia depende directamente de la Presidencia; sin embargo, la autoridad máxima responsable de velar por la adecuada gestión integral de riesgos es la Junta Directiva. A su vez, existe un Comité de Riesgos encargado de administrar la exposición de la institución, monitoreando los riesgos del negocio. Este foro de discusión sesiona mensualmente, guardando una memoria con decisiones tomadas en cada tema tratado.

Existe un Manual de Gestión Integral de Riesgos que describe de forma general el monitoreo y gestión de los riesgos; a su vez, cada riesgo se documenta en un manual independiente. Se evalúan siete riesgos: 1) Riesgo de Crédito para préstamos, inversiones y fianzas cuya metodología es a través de análisis de emisiones y clientes, mediciones de concentración y calidad, pérdida esperada; 2) Riesgo de Contraparte para reaseguro y casas corredoras de bolsa, con mediciones de riesgo de preliquidación y calidad; 3) Riesgo de Mercado para inversiones, a través de cálculo de VaR, calce de activos y pasivos (asset liability management) y mejor ejecución (best execution); 4) Riesgo de Liquidez, mediante un comparativo de activos y pasivos con su respectivo escenario de estrés; 5) Riesgo Operativo cuya medición son indicadores claves de riesgo y eficiencia; 6) Riesgo Legal a través de cálculo de pérdida esperada para litigios, multas y sanciones; y, 7) Riesgo Actuarial mediante el monitoreo de la siniestralidad.

Existen límites y tolerancias relacionadas con cada riesgo, cuyas metodologías y cálculos están documentados en el manual de riesgos respectivo.

Nota (36) Hechos Relevantes y Subsecuentes

- (a) Durante los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 y 2016, en Junta General de Accionistas se acordó la distribución de utilidades conforme a lo siguiente:
 - Acuerdo N° 87 del 8 de febrero de 2017, distribución de utilidades por US\$1,000.0.
 - Acuerdo N° 89 del 4 de diciembre de 2017, distribución de utilidades por US\$4,000.0.
 - Acuerdo Nº 86 del 9 de diciembre de 2016, distribución de utilidades por US\$2,000.0.
 - Acuerdo N° 84 del 27 de junio de 2016, distribución de utilidades por US\$28,178.5.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los dividendos pendientes de pago, los cuales están incluidos en el rubro de "Cuentas por pagar" del balance general separado ascienden a US\$4,000.0 y US\$2,000, respectivamente.

- (b) En cumplimiento con la Ley de Mercado de Valores, la calificadora internacional Fitch Ratings Centroamérica, S.A. de C.V., ha calificado a la Aseguradora como emisor EAA, siendo la fecha de referencia del informe con dicha calificación la información financiera de la Aseguradora al 24 de octubre de 2017.
- (c) La Aseguradora registró salvamentos y recuperaciones por US\$451.9 y US\$719.7 al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente.

(Subsidiaria de Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A.)

(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Separados

(d) En cumplimiento con la Ley de Mercado de Valores, la calificadora internacional Fitch Ratings Centroamérica, S.A. de C.V., ha calificado a la Aseguradora como emisor EAA, siendo la fecha de referencia del informe con dicha calificación la información financiera de la Aseguradora al 3 de octubre de 2016.

(e) En Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de agosto de 2017, se acordó reestructurar la Junta Directiva de la Aseguradora para el período actual vigente que vence el 20 de diciembre de 2019. La Junta Directiva está compuesta como sigue:

Cargo **Nombre Director Presidente** José Eduardo Montenegro Palomo Director Vicepresidente Federico Antonio De la Soledad Nasser Facusse Director Secretario Ferdinando Voto Lucia Primer Director Pedro Artana Buzo Segundo Director Alba Luz Dubón Vásquez Primer Director Suplente Gilda Carlota Álvarez de Montoya Segundo Director Suplente Rafael Ernesto Barrientos Interiano Tercer Director Suplente Manuel Humberto Rodríguez Amaya Cuarto Director Suplente Alberto Benjamín Federico Vides Déneke c/p Benjamín Vides Déneke Quinto Director Suplente Leobardo Juan González y Adan

- (f) El 16 de junio de 2016, la Superintendencia del Sistema Financiero aprobó que Citicorp Banking Corporation vendiera sus acciones en Seguros e Inversiones, S.A., (SISA), a Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A., del domicilio de El Salvador; la transacción de venta se concretó el 30 de junio de 2016.
- (g) El 5 de noviembre de 2015 fue publicada la Ley de Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana, que entró en vigencia ocho días después de su publicación. En la citada Ley se establece una contribución especial que tiene por hecho generador la obtención de ganancias netas iguales o mayores a US\$500.0, y se calcula aplicando la tasa del 5% sobre el monto total de las mismas, obtenidas por cualquier persona jurídica. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo registrado para la Aseguradora asciende a US\$79.1 y US\$63.5, respectivamente.